



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° **S-2023-190647**
Fecha: 29-05-2023 - 16:03
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JULIANA PERDOMO OSPINA - 2400
Destino: ANONIMO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **GNUIL**

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2023

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad
zulycarito@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a radicado Sistema Integrado de Gestión Documental y Archivo E-2023-74803

REFERENCIA: solicitud ampliación de información

Desde el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar – SACE, equipo parte de la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, quisiéramos extenderle un especial saludo por su interés en la labor que realiza este programa, y por la iniciativa tomada al contactar al equipo para solicitar información. En consideración a su mensaje, es nuestro deber manifestarle que la Secretaría de Educación del Distrito - SED, con el ánimo de renovar la confianza y con la convicción de que la educación y la corresponsabilidad son pilares para el desarrollo sostenible de la ciudad, creó el SACE con el fin de hacer realidad un nuevo contrato social en torno a la educación, entendiendo la necesidad de sumar esfuerzos de todos los sectores para garantizar las trayectorias educativas completas de los estudiantes de la ciudad, donde se fomente el trabajo en red y el enfoque territorial.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar que si su interés es participar como empresa, fundación, universidad o actor externo a la SED de cualquier naturaleza, y desea aportar como aliado de la educación, puede consultar el microsítio del SACE mediante la siguiente página web: sace.educacionbogota.edu.co y conocer un poco más sobre nuestra forma de trabajo, adicionalmente puede escribirnos a la dirección sace@educacionbogota.edu.co y lo contactaremos de forma directa para sostener una reunión y analizar la forma en que podría apoyar desde su organización al sector educativo de la ciudad.

Por otra parte, si su interés como persona natural es hacer parte del talento humano de la institución, le informamos que en este momento el equipo del SACE ya se encuentra conformado, pero para futuras convocatorias los procesos de selección se realizan a través de plataformas dispuestas para recibir hojas de vida como son los concursos públicos que se divulgan en la Comisión Nacional del Servicio Civil, y/o la página Talento no palanca (<https://www.talentonopalanca.gov.co/index.html>), iniciativa de la actual administración.

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta respuesta será publicada a partir de la fecha en la página electrónica de la SED y en todo caso en un lugar de acceso al público por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y la cual podrá ser consultada a través del siguiente enlace: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/oficina-servicio-ciudadano-sed

Cordialmente,



NATALIA ANDREA GALINDO ALONSO

Directora de Relaciones con el Sector Educativo Privado (DRSEP)

Revisó: Jennifer Cantillo Avilez, Líder del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)
Elaboró: Juliana Perdomo Ospina, Contratista, Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)